

RESOLUCIÓN N° 137 /17 (Sup.)

FORMOSA, 22 de marzo de 2017.

VISTO:

El Punto Cuarto del Acta N° 2922, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se faculta a esta Presidencia a disponer el llamado a concurso a nivel nacional, para cubrir el cargo de Médico Psiquiatra, a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia de la Dra. Daniela Nissen.

Por ello, el

SEÑOR PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º).- Llamar a “**Concurso de Antecedentes entre aspirantes a nivel nacional, para cubrir el cargo de Médico Psiquiatra**”, con asiento en la ciudad de Formosa, en la modalidad FULL-TIME, y fijar como fecha límite el día viernes 07 de abril del corriente año para la inscripción de los interesados.

2º).- Los profesionales deberán ser Argentinos poseer título de **MEDICO PSIQUIATRA**, expedido por Universidad Nacional –Estatal o Privada reconocida o título revalidado de Universidad extranjera y tener **más de cinco (5) años de graduados** -artículo 247 del R.I.A.J.

3º).- Deberán presentar sus antecedentes, **certificados por Escribanos Públicos o Jueces de Paz, hasta las 12:00 horas del día viernes 07 de abril del corriente año**, ante la Secretaría de Gobierno.

4º).- Dése publicidad por la Oficina de Prensa y por la página Web del Poder Judicial.

5º).- Remítase copia de la presente a la Federación Médica de Formosa, ACLISA, APS y a la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA).

6º).- Regístrese. Notifíquese a quienes corresponda. Cumplido, ARCHIVASE.

Llamado a concurso de antecedentes entre aspirantes a nivel nacional - Cargo de Médico Psiquiatra

Categoría: Llamados a Concurso

Publicado: Jueves, 23 Marzo 2017 08:18

Fdo. Dr. Guillermo Horacio Alucin -Presidente-